

PUENTE ALTO, 31 de Marzo de 2010

VISTOS: La presentación del Padre Marco Aleo, Párroco, Parroquia Beato Pedro Bonilli, de fecha 30 de Marzo de 2010, solicitando la respectiva autorización para realizar la actividad de Viernes Santo "Vía Crucis".

CONFORME a lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado y art. 4° letra c) de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,



RESUELVO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la realización de la actividad de Viernes Santo "Vía Crucis" el día 02 de Abril de 2010, desde las 17:00 hasta las 19:00 horas, organizada por la Parroquia Beato Pedro Bonilli, de la comuna de Puente Alto, con cierre parcial de calles.

LUGAR: Recorrido desde la Capilla Emanuel ubicada en Av. Miguel Ángel N°3138, Villa Los Almendros, con término en Av. Luis Matte Larraín, N°1561, Villa El Molino, en la Sede Parroquial, (se adjunta croquis).

2.- **COMUNÍQUESE** a la I. Municipalidad de Puente Alto y a la 38° Comisaría de Carabineros de Chile, Puente Alto, para efectos de realizar todo lo necesario para disponer el cierre parcial de las calles involucradas y el correspondiente desvío del tránsito si correspondiere, velando a su vez, con el debido resguardo policial de los participantes y del público asistente. Dejándose presente que esta actividad es de exclusiva responsabilidad del solicitante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



CATERINA KLEIN PLESNAR
GOBERNADORA
PROVINCIA CORDILLERA